

DIALECTOLOGÍA DEL ESPAÑOL

TEMA 1. INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LA DIALECTOLOGÍA ESPAÑOLA

Prof. Carles Navarro Carrascosa

Carles.Navarro@uva.es

Tema 1.- INTRODUCCIÓN TEÓRICA A LA DIALECTOLOGÍA ESPAÑOLA

- 1.1. El concepto de *dialecto*
- 1.2. Modalidades de la dialectología
 - 1.2.1. Dialectología e historia de la lengua
 - 1.2.2. Dialectología y sociolingüística
 - 1.2.3. Dialectología y lexicografía
 - 1.2.4. Dialectología y geografía lingüística
- 1.3. El cambio y la variación

¿Cuántas lenguas se habla en el mundo? ¿Y cuántos dialectos posee una lengua? Responder a ambas preguntas es una tarea muy compleja, pues para hablar de las variedades de una lengua (o incluso de lo que consideramos que es una lengua) es importante decidir qué criterio se va a seguir (Moreno Fernández, 2020).

¿Qué se considera una lengua? ¿Es el castellano una? ¿Lo son el catalán y el gallego o son dialectos? ¿Y el leonés o el aragonés?

Resulta de máxima importancia abordar estos conceptos y desarrollarlos con interés y cuidado. El leonés, el aragonés, el gallego, el catalán y el castellano son dialectos del latín. Sin embargo, el gallego, el catalán y el castellano (o español) son lenguas; leonés y aragonés son sistemas que, hoy en día, siguen siendo considerados como dialectos. “Lo que ha ocurrido es que causas *extralingüísticas* han hecho que una determinada variedad se imponga a las otras y la diferencia se haya perpetuado. Pero, en esencia, son la misma cosa, por más que al quedar reducido el dialecto a una lengua de diálogo se haya producido el nacimiento de la estilística (uso personal de la lengua [...]) y la dialectología (análisis de las hablas populares)” (Alvar, 1996:3).

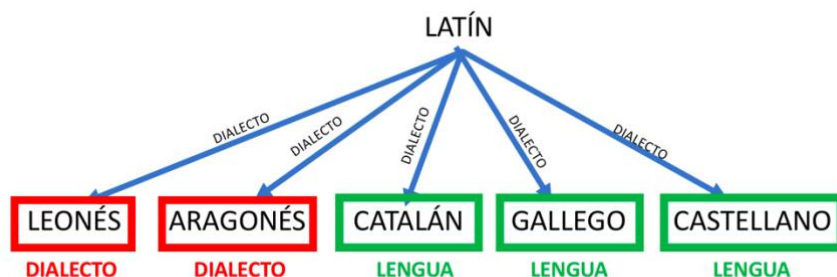


Figura 1. Lenguas y dialectos provenientes del latín

1.1. El concepto de dialecto

La lingüística ha despertado el interés de la filología desde el siglo II a. C., con los eruditos de Alejandría (Alvar, 1996). Se consideraba que era una guía para la correcta interpretación de los textos, por un lado, o “una preocupación de índole dogmático (gramáticas basadas en un criterio de autoridad)” (Alvar, 1996: 5).

No es hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando surge el interés por las hablas populares, gracias al lingüista italiano Graziadio Isaia Ascoli, que propone una nueva perspectiva de estudio con la que pretende “conocer la lengua del pueblo en sus diversidades geográficas, prescindiendo del espejismo de la corrección y haciendo abstracción de los hechos retóricos” (Alvar, 1996: 5). De este modo, por un lado, se llega a un tipo de lenguaje no literario y más cotidiano (hasta el momento, los corpus lingüísticos eran tomados de las obras literarias); por otro lado, también se alcanzó la concepción del lenguaje “como actividad humana y, por tanto, sometido en todo momento a una modelación activa por parte de cada hablante” (Alvar, 1996: 5).

Si partimos de la idea de que la dialectología surge a partir de la necesidad de estudiar el lenguaje como actividad humana, entonces ¿qué es un dialecto?

Según la última versión del *Diccionario* académico, un *dialecto* es la “variedad de un idioma que no alcanza la categoría social de lengua” (RAE, 2024). Si la tomamos, con el fin de interpretar mejor el concepto de *dialecto*, primero debemos revisar la entrada en esta misma obra de *lengua*, de la cual dice que es “un sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura”.

A partir de esta definición, surgen varias preguntas: ¿Es necesaria la escritura? Si una lengua es un sistema lingüístico ¿cómo se identifica dicho sistema? Es decir ¿qué elementos se deben dar para considerar una lengua como tal?

La tradición señala que para considerar una lengua como tal se deben dar en ella tres elementos fundamentales:

- una gramática;
- una ortografía;
- y una literatura.

Es decir, debe existir una descripción del sistema, una normativa en cuanto al uso y una convención en su escritura; pero también deben existir manifestaciones de uso, bien sean escritas, bien sean orales.

Ahora cabe plantearse lo siguiente: ¿si un dialecto es una variedad de una lengua, esta definición de *lengua* no se puede aplicar a *dialecto*? Y ¿cuáles son las distintas variedades de la lengua que existen? La lingüística destaca las siguientes:

- variedad diacrónica;
- variedad diafásica;
- variedad diastrática;
- y variedad diatópica.

La **variedad diacrónica** tiene que ver con las distintas etapas por las que ha pasado la lengua a través del tiempo. Así, este tipo de variación se relaciona con el cambio lingüístico que, con el transcurso del tiempo, va generando distintos estadios que se van circunscribiendo cada uno a una determinada época. Cada uno de estos estadios será considerado una variedad diacrónica de una determinada lengua. Por ejemplo, en español podemos distinguir entre el español moderno, que se inicia con la fundación de la Real Academia Española a principio del s. XVIII; el español áurico o español de los siglos de Oro, que comprende el periodo histórico entre finales del siglo XV y finales del siglo XVII, caracterizado por una serie de cambios fonético-fonológicos y gramaticales; y el español antiguo o castellano medieval, también conocido como castellano romance, que se refiere a las variantes del español habladas en la península Ibérica entre el s. IX hasta ya entrado el s. XV, aproximadamente.

La **variedad diafásica** tiene que ver con el estilo que cada hablante puede adquirir en diversas situaciones comunicativas y las circunstancias que las rodeen, como el canal utilizado, el tema del que se habla, la intención del emisor, la relación que existe entre emisor y receptor, etc. Otro factor que se debe tener en cuenta es la edad de los interlocutores. Tenemos, así, dos grandes variedades: la lengua formal y la lengua familiar o coloquial.

La **variedad diastrática** se determina atendiendo a factores sociales. Está relacionada con el nivel de lengua de los hablantes; es decir, sus conocimientos lingüísticos sobre la norma y los usos correctos. Se estudian dentro de estas variedades las jergas y los argots (hablas específicas de determinados grupos sociales). Distinguimos tres variedades diastráticas de base, que son el nivel culto, el nivel vulgar y el nivel medio. El primero se refiere al uso de la lengua sin incorrecciones, con gran riqueza de vocabulario, precisión en los tiempos verbales y presencia de cultismos. El nivel vulgar es el uso de la lengua con errores y faltas, por no seguir la norma. Se caracteriza por la presencia de vulgarismos (palabras o expresiones que se alejan de la norma: *güeno*, *abuja*, *dijistes*, *conducí*, *me se...*). Por último, el nivel medio es la variedad más frecuente, utilizada en el

uso cotidiano de la lengua. Es el modelo de referencia utilizado en la educación y en los medios de comunicación. Cumple con la normativa establecida para el correcto uso del sistema lingüístico, pero de una manera menos rígida que el nivel culto. Una de sus características es el uso de la lengua estándar, la cual consiste en la neutralización de variedades.

Finalmente, la **variedad diatópica**, que tiene que ver con las variantes de una lengua en base al lugar en el que se habla. Son criterios geográficos. Tradicionalmente, la palabra *dialectos* se asocia a este tipo de variación. En sentido estricto, todos hablamos una determinada variante geográfica de una lengua, con sus particularidades.

Así pues ¿por qué se suele entender como *dialecto* esta última variedad de la lengua? Para tratar de responder a esta cuestión, debemos revisar la etimología de la palabra:

-Por un lado, se compone del prefijo *dia-*, que significa ‘a través de’, como en *diálogo*.

-La palabra *λεκτος*, participio del verbo griego *λεγειν* (‘escoger, leer y expresar’). Es un étimo griego que se suele utilizar con el sentido de ‘expresión’ o ‘lengua’; y aparece en otros lexemas como *cronolecto* (cambios del lenguaje a través del tiempo), *idiolecto* (forma de expresarse de una persona en particular) y *sociolecto* (lenguaje usado por diferentes clases sociales).

Por tanto, la palabra *dialecto* se refiere a las distintas variantes de una lengua, las cuales, objetivamente, se podrían entender más allá de las variantes geográficas señaladas más arriba. Así, serían dialectos también las variedades diacrónicas, las diafásicas y las diastráticas.

Sin embargo, el motivo de la especificación de *dialecto* como variedad geográfica que se ha generalizado en español se remonta al latín. El étimo DIALECTOS, US, proveniente del griego (*διαλεκτος*, ‘discurso, conversación’) ya tenía el sentido de ‘lenguaje particular de una región’.

En consecuencia, desde un punto de vista lingüístico, un dialecto es cualquier tipo de variación de una lengua; sin embargo, desde hace siglos, la tradición, la sociedad, etc., han tratado este término desde el punto de vista de las variaciones geográficas.

La distinción entre *lengua* y *dialecto* es un punto de la lingüística que ha sido trabajado por varios teóricos, como el italiano Gaetano Berruto (1980), el cual expone tres criterios:

1. Homogeneidad estructural. Los dialectos de una misma lengua comparten un inventario fonológico, un inventario léxico, una gramática... Se trata de un criterio puramente lingüístico.
2. La comunidad social. Apela a la idea de la aceptación de los hablantes. Este es un criterio extralingüístico.
3. La intercomprensión.

La teoría de Berruto ha sido cuestionada en varios de sus puntos, como el de la homogeneidad. Así pues, hoy en día esta argumentación no se considera válida.

El lingüista estadounidense Charles F. Hocket (1971) también investigó sobre esta diferenciación. Distinguió entre *idiolecto*, *dialecto* y *lengua*. El primero se refiere al sistema lingüístico propio de un hablante particular; el *dialecto* se da cuando hay intercomprensión entre distintos idiolectos en una comunidad; por tanto, cuando hay comprensión entre distintos dialectos, tenemos una *lengua*.

Sin embargo, el criterio de la intercomprensión no ha convencido a muchos de los lingüistas, especialmente a los actuales, pues no siempre se da el caso de que hablantes de una misma lengua provenientes de zonas diferentes, puedan entenderse (por ejemplo, muchos hablantes del portugués europeo tienen problemas para entender a algunos hablantes de algunas zonas de Brasil); mientras que, por otro lado, la intercomprensión, en ocasiones, se puede dar cuando los hablantes utilizan códigos diferentes para comunicarse (por ejemplo, un hablante de portugués europeo podría comunicarse con un hablante de gallego). Otra crítica a Hocket ha sido la concepción de idiolecto, pues los idiolectos vienen dados por las circunstancias que rodean a cada individuo, no a una comunidad.

Por su parte, Manuel Alvar (1996) presenta su distinción entre *lengua*, *dialecto*, *habla local* y *habla regional*. Según este autor, la *lengua*

sigue un sistema lingüístico caracterizado por una fuerte diferenciación respecto a otro sistema lingüístico de origen común, por poseer un fuerte grado de nivelación, por poseer una tradición literaria y, a veces, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos del mismo origen (p. 12).

Por otro lado, señala que un *dialecto* “es un sistema lingüístico desgajado de un sistema lingüístico común, que puede estar vivo o desaparecido, que normalmente está delimitado geográficamente, pero sin una fuerte diferenciación con respecto a otros sistemas lingüísticos de origen común” (Alvar, 1996: 14).

Sobre el *habla regional*, señala que es la peculiaridad lingüística propia de una determinada zona y que carece de la homogeneidad que caracteriza el dialecto (Alvar,

1961). Y, por último, el *habla local* es un sistema lingüístico de rasgos poco diferenciados, pero con matices característicos dentro de la región a la que pertenece y cuyos usos están delimitados a extensiones geográficas muy pequeñas (Alvar, 1962). Alvar también señala un elemento común a estos cuatro tipos distintos de sistemas lingüísticos: la intercomunicación.

La propuesta de Manuel Alvar también ha recibido algunas críticas:

-Sobre la idea de que una lengua debe tener una tradición literaria, se ha contraargumentado que de las 5000 lenguas que, aproximadamente, se hablan en el mundo en la actualidad, solo un 10% poseen tradición literaria.

-La limitación geográfica no es, para muchos, un buen criterio para diferenciar un habla local de una regional.

-Por último, surge de nuevo la crítica al criterio de la intercomunicación, pues puede darse entre lenguas distintas. Por ejemplo, el sueco y el danés son lenguas diferentes pero sus hablantes pueden comunicarse entre sí.

En el otro extremo cabe destacar la aportación de J.K. Chambers y Peter Trudgill (1994). Estos autores niegan la oposición tradicional entre *lengua* y *dialecto*. Utilizan un término neutro como *variedad*, con tres distinciones:

-Acento: forma de hablar particular que se distingue por unos rasgos fonético-fonológicos.

-Dialecto (no en el sentido tradicional): variedad que se define, además de por los rasgos fonético-fonológicos, por su morfosintaxis particular.

-Lengua (no en el sentido tradicional): es la variedad estandarizada (la norma).

Por último, cabe destacar los cuatro criterios para estudiar los sistemas lingüísticos de William A. Stewart (1962):

-Historicidad. Se refiere a la continuidad cronológica de un sistema lingüístico, es decir, si hay una tradición.

-Autonomía. Un sistema lingüístico se caracteriza por su autonomía si es dependiente o no respecto a otro.

-Estandarización. Este rasgo supone que se haya establecido una normativa en el sistema lingüístico en cuestión.

-Vitalidad. Este rasgo implica que se disponga o no de hablantes nativos, es decir, que sea la lengua materna de sus hablantes o parte de ellos.

A partir de estos criterios, Stewart establece siete tipos de sistemas lingüísticos, reflejados en la tabla 1:

	HISTORICIDAD	AUTONOMÍA	ESTANDARIZACIÓN	VITALIDAD
--	--------------	-----------	-----------------	-----------

LENGUA	+	+	+	+
LENGUA VERNÁCULA	+	+	-	+
LENGUA CLÁSICA	+	+	+	-
LENGUA ARTIFICIAL	-	+	+	-
DIALECTO	+	-	-	+
CRIOLLO	-	-	-	+
PIDGIN	-	-	-	-

Tabla 1. Sistemas lingüísticos, según la clasificación de Stewart (1962: 18)

La *lengua vernácula* se aprende de forma natural, pero sin codificación o estandarización (por ejemplo, las lenguas africanas). El *pidgin* es la mezcla y simplificación de varias lenguas; su función es interactuar. Se suele dar, por ejemplo, en sociedades esclavistas en las que se juntan muchas lenguas y nacionalidades. El *criollo* es el fruto de la maternización del pidgin, es decir, ese pidgin se convierte en la lengua materna de los descendientes.

Los dialectos, entre sí, se diferencian según el nivel lingüístico:

-Nivel léxico: *guagua*, *camión*...

-Nivel fonológico: [kása] / [káθa]

-Nivel morfosintáctico: *tú cantas* / *vos cantás*

1.2. Modalidades de la dialectología

Como ya hemos señalado en el apartado anterior, la dialectología se puede entender desde las cuatro variedades del lenguaje. Sin embargo, si nos centramos en las variedades diatópicas de una misma lengua, esta disciplina de estudio se puede trabajar a la par con otras áreas de investigación de la lingüística, como la diacronía, la lexicología, la sociolingüística...

1.2.1. Dialectología e historia de la lengua

La tradición lingüística, desde el punto de vista más científico, ha considerado que para hacer una completa historia de la lengua española es necesario tener en cuenta la dialectología, ya que resulta necesario tener en cuenta los dialectos vecinos y aquellos surgidos en el seno de una lengua en el transcurso de siglos de desarrollo evolutivo.

“La dialectología y la historia de la lengua han de estar íntimamente relacionadas también porque en su origen muchísimas lenguas —tradicionalmente tenidas por tales— antes fueron dialectos desgajados de más amplios entes lingüísticos: todas las pertenecientes al tronco indoeuropeo lo han sido. Por lo que a la Península ibérica concierne, al principio no ha habido sino dialectos neolatinos, es decir, evoluciones

territorialmente diferenciadas del latín hispánico que correrían distinta suerte con el paso del tiempo” (Alvar, 1996: 23).

En muchas ocasiones, el discurrir diacrónico implica diferencias dialectales. Por ejemplo, el cambio de *ge lo* > *se lo*, iniciado en las últimas décadas del s. XIV, implicaría una considerable diferenciación regional a finales del s. XV: en el sur peninsular se destacaba una preferencia por *se lo*; mientras que el arcaísmo *ge lo* resultaba más habitual en el norte. “Al tratarse de un hecho con incidencia gramatical, la situación no se prolongó demasiado, de manera que la forma tradicional fue perdiendo frecuencia de uso y quedó desplazada de la norma común” (Alvar, 1996: 25).

Algunos usos que hoy consideramos regionales, en su día fueron generales. Por ejemplo, el diminutivo en *-ico*, que solía considerarse como una forma connotada de familiaridad, “durante siglos fue común a cualquier dominio del español, y todavía lo era para Lope de Vega y para Cervantes” (Alvar, 1996: 27). Más adelante, este sufijo se fue perdiendo en gran parte del territorio y ya en el s. XVIII se considera propia de algunas zonas como Navarra, Aragón, Murcia o Granada.

“Vocablos que un día fueron de extensión absoluta o muy amplia han ido estrechando, cuando no aislando, su geografía lingüística hasta acabar siendo referentes dialectales” (Alvar, 1996: 28).

El préstamo léxico es siempre una innovación en la lengua (no siempre beneficiosa). Las innovaciones, en principio, están llamadas a triunfar. De este modo, la palabra *ventana* desplazó a *hiniestra*.

Muchas de estas cuestiones se dan como consecuencia de influencias de otras lenguas, que ejercen como estratos. Existen tres tipos de estratos:

-El *strato* se conoce como una lengua que se superpone a otras y recibe influencia de estas. Por ejemplo, la influencia que recibieron las lenguas prerromanas (el íbero, el celtíbero, el lusitano, el tartesio, el ligur y el vasco, entre otras). Los *stratos* son las lenguas que se encontraban primero en un territorio ocupado. Por ejemplo, la palabra *perro*, de origen prerromano, se impuso al latinismo *CAN*, *CANIS*. También se asocia que el vocalismo español tenga solo cinco fonemas a la influencia de los *stratos* prerromanos (el íbero también disponía solo de cinco vocales).

-El *superstrato* es la influencia que ejerce la lengua que llega nueva sobre la lengua que ya estaba. Estas lenguas *invasoras* tienden a desaparecer, aunque no siempre sucede así. Por ejemplo, la lengua árabe actuó como *superstrato* del castellano con algunas palabras como *ajedrez*, algunos prefijos impuestos, como *al-* (que era el artículo aglutinado del árabe), o algunos fonemas como /x/, que no se encuentra en otros romances.

-El adstrato es la influencia de una lengua sobre otras vecinas, como resultado de la convivencia. Ninguna de las lenguas desaparece; ninguna se superpone a la otra. Por ejemplo, la lengua vasca y el castellano son adstrato el uno del otro y se han influenciado la una a la otra (la palabra *izquierda* proviene del vasco; antes, se utilizaba el étimo latino *siniestra*).

1.2.2. *Dialectología y sociolingüística*

La sociolingüística es el estudio de la lengua en relación con la sociedad. Es una rama de la lingüística que investiga cómo los factores sociales —como la clase social, la etnia, el género, la edad, la situación socioeconómica, etc.— influyen en el uso de la lengua. Por tanto, tal y como indica Alvar (1996: 41), esta relación tiene distintos enfoques:

- 1) Relación entre lengua y sociedad
- 2) Los usos de la lengua en la sociedad
- 3) La lengua en los contextos socioculturales
- 4) La lengua y las redes sociales

La sociolingüística se caracteriza por su interdisciplinariedad, estableciendo vínculos estrechos con diversas ciencias sociales. En particular, se nutre de los aportes de la sociología, la antropología, la psicología social y la pedagogía para comprender la compleja interacción entre lenguaje y sociedad (Alvar, 1996).

Su objeto de estudio abarca un amplio espectro de fenómenos, entre los que destacan la variación lingüística en función de la estratificación social, las actitudes y percepciones sociales asociadas a las lenguas y sus variantes, el bilingüismo y el multilingüismo, los procesos de contacto e interacción entre lenguas, los conflictos lingüísticos, la dinámica del cambio lingüístico, la competencia comunicativa en contextos socioculturales diversos y el análisis del discurso en situaciones de interacción.

Los conceptos de *comunidad de habla* y *competencia comunicativa* son fundamentales para la sociolingüística y en su relación con la dialectología, ya que ayudan a comprender cómo los distintos grupos sociales organizan sus respectivos repertorios lingüísticos.

Una *comunidad de habla* es un grupo social (monolingüe o multilingüe) que comparte una serie de normas y reglas sobre los usos de la lengua, unos determinados códigos comunicativos y que interviene en “situaciones sociales donde existen unos claros patrones de interacción” (Alvar, 1996: 42).

La *competencia comunicativa* es el “conocimiento de las reglas gramaticales (fonológicas, Morfológicas, sintácticas, semánticas) y las reglas sobre los usos de la lengua según las situaciones sociales” (Alvar, 1996: 42). La competencia comunicativa puede variar entre las personas de una comunidad de habla.

Tanto la sociolingüística como la dialectología estudian la lengua dentro de la sociedad, por lo que se pueden considerar disciplinas hermanas. Muchos de los estudios en sociolingüística han utilizado información proporcionada por las investigaciones en dialectología.

La dialectología social —como puede llamarse a esta fusión de disciplinas— investiga la variación social de la lengua, centrándose solo en algunos aspectos lingüísticos en vez de en un análisis extenso de los subsistemas de la lengua. La variación entre un número determinado de elementos lingüísticos se correlaciona con variables sociales de los hablantes (estatus social, sexo, edad, profesión, procedencia, etnia, etc.) y estilos de habla (formal, informal, lectura de textos escritos, etc.).

La dialectología urbana responde a la variación de la lengua entre las personas de comunidades heterogéneas. En muchos centros urbanos se encuentran personas de distintas procedencias, profesiones, clases sociales y actitudes lingüísticas.

1.2.3. *Dialectología y lexicografía*

La dialectología y la lexicografía, por el contrario, son disciplinas muy alejadas, aparentemente. Sin embargo, sus contactos han sido continuos, pues la lexicografía ha necesitado de la dialectología para tomar sus informaciones; y la dialectología ha recurrido a la lexicografía para comprobar sus datos.

A lo largo de la historia de la lexicografía del español, se han incluido en los diccionarios voces de uso diatópico restringido. Elio Antonio de Nebrija fue el primer lexicógrafo en incluir voces de origen americano en su diccionario.

Andrés Laguna (humanista segoviano) tradujo el *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* (Amberes, 1555) con un glosario final, en el que introdujo voces regionales “que le acudían a su memoria gracias a su experiencia vivida en mil lugares” (Alvar, 1996: 50).

Sebastián de Covarrubias incluye en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611) veintitrés indoamericanismos como *ocal*, *Araucana*, *cacique*, *caimán*, entre otros.

En el *Diccionario de Autoridades* (1713-1726) se dedicó una mayor atención a los términos de ámbito regional. En el prólogo se especifica que “lo primero se han de poner todas, y solas las voces apelativas españolas”, pero años después, cuando la Academia

publicó las *Reglas para la corrección y aumento del diccionario* (¿Madrid, 1760?), escribe que las voces regionales “se pondrán aunque sea sin autoridad, siendo común y corriente su uso en la provincia”. El primer diccionario académico recoge un gran número de regionalismos, tanto peninsulares como americanos. De las 37 500 voces que registra *Autoridades*, 1400 incluyen su marca geográfica:

-aragonesismos: 581

-andalucismos: 177

-murcianismos: 163

-americanismos: 127 (sobre todo de Nueva España y Perú)

En las últimas ediciones del *Diccionario de la Lengua Española*, obra cumbre de la RAE, las voces con localización geográfica son más de 12 000.

Vicente Salvá criticó que la presencia de los regionalismos en el diccionario académico fuera escasa y, por tanto, decide incorporar en su *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) voces americanas conseguidas de primera mano y “recabó, por escrito, informaciones a diversas personas de aquel continente para ir reuniendo los provincialismos de las comarcas principales del Nuevo Mundo” (Alvar, 1996: 52).

A lo largo del s. XIX comienzan a aparecer diccionarios de voces regionales, y ya de una extensión considerable. En 1836 aparecen dos: uno americano (*Diccionario de voces cubanas*, de Esteban Pichardo) y otro peninsular (*Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, de Mariano Peralta).

Ya en el s. XX, la Academia publica la 15ª edición del *DLE* (1925) que, por primera vez es en un solo tomo y en la que decide poner atención en todas las regiones lingüísticas de nuestra lengua. Esto implicó, entre otras cuestiones, un cambio en el título: pasa de llamarse *Diccionario de la lengua castellana* a *Diccionario de la lengua española*.

También en el s. XX, con el auge de la dialectología y la preocupación por la realidad inmediata (en especial, el mundo rural, que con todos los cambios que se dan, se da un cambio y pérdida de vocabulario), comienzan a proliferar los diccionarios de regionalismos.

Por lo general, la inclusión de voces marcadas diatópicamente en los diccionarios no ha seguido un método riguroso, sino que se ha debido a actitudes personales de los lexicógrafos, a sus conocimientos, a sus intuiciones y a las ayudas parciales prestadas por otros.

1.2.4. Dialectología y geografía lingüística

La Geografía lingüística es la disciplina más relacionada con la dialectología. Estudia la variación del lenguaje en el espacio geográfico y la plasma de manera clara y

visual sobre mapas. Se puede decir la Geografía lingüística mapea las variaciones del lenguaje, como en la siguiente imagen, donde se reflejan las distintas variedades del español peninsular en sus correspondientes territorios:

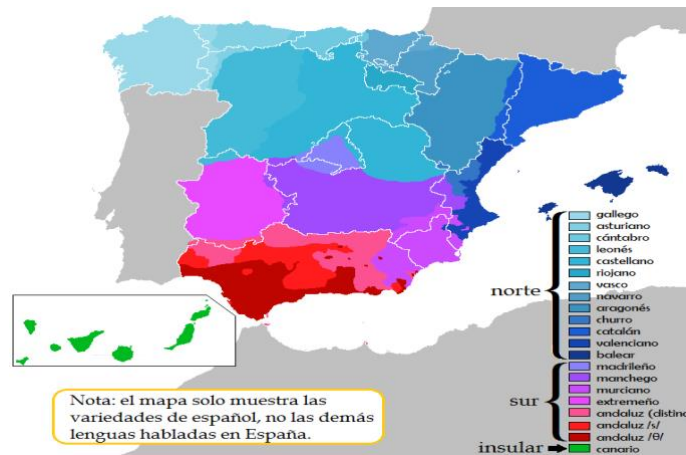


Imagen 1. Mapa de las variedades del español peninsular. Fuente: Wikipedia¹

Estos mapas se agrupan en lo que se conoce como *atlas lingüístico*. La Geografía lingüística no se considera una ciencia, sino un método dialectológico que surge entre finales del s. XIX y principios del s. XX para estudiar la lengua hablada. Con el tiempo, ha pasado a constituir uno de los métodos más productivos de investigación lingüística.

El término ha sido criticado, pues no parece adecuarse a su contenido y puede llegar a confundir, ya que no se trata de una geografía de las lenguas ni de aplicaciones lingüísticas a la geografía. Desde hace años, también se emplea como sinónimo Geolingüística.

La primera obra de Geolingüística sobre el español fue el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, cuya elaboración fue interrumpida por la Guerra Civil. Su promotor fue Ramón Menéndez Pidal y fue dirigido por Tomás Navarro Tomás. Abarcaba todas las variedades románicas de la Península. Solo se llegó a publicar un tomo con 75 mapas (1962), con rasgos fundamentalmente fonéticos.

Aunque desde el punto de vista geolingüístico el *ALPI* tuvo menos trascendencia de lo esperado, su importancia para la dialectología española resulta fundamental, por sus trabajos basados en encuestas.

¹ https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Español_España_dialectos.png

En los años 60 se publica otra obra: *Atlas Lingüístico y Etnológico de Andalucía (ALEA)*, de Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador. Gracias a sus encuestas, se obtuvieron conclusiones de orden fonológico, tan significativas como para caracterizar el andaluz oriental frente al andaluz occidental.

Otras obras relevantes que surgen del ALEA:

-*Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)* (1975-1978), de Manuel Alvar.

-*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR)* (1978-1983), de Manuel Alvar, en colaboración con Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar.

-*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria (ALECant)* (1995), de Manuel Alvar.

A pesar de ser una disciplina (o un método dialectológico) que ha suscitado aportes relevantes para la dialectología, también ha recibido algunas críticas, como las que se enumeran a continuación:

-Se encuesta solo unos puntos determinados, no todo el territorio.

-Se interroga a un informante por localidad (lo que excluye la posibilidad de observar procesos en marcha (niños, jóvenes, etc.).

-Un atlas responde a un momento dado (sincronía) y no a un corte anterior o posterior.

-El cuestionario impone una relativa formalidad en la relación entre encuestador e informante.

-La mecánica pregunta-respuesta suele obtener una sola respuesta, concreta, per hace perder sinónimos parciales, voces afectivas, etc.

-Un cuestionario no recoge todo el léxico, ni puede dar una imagen perfecta de la fonética, la morfología y, menos aún, de la sintaxis.

-Un atlas no investiga el nivel que representa un informante rural, de cierta edad, poca instrucción, del lugar...

1.3. El cambio y la variación

El *cambio lingüístico* es el proceso de modificación y transformación que sufren las lenguas a través del tiempo, como consecuencia de su evolución histórica. Es un efecto general de la lengua, pero, en realidad, afecta en concreto a cada uno de los niveles lingüísticos. Los cambios lingüísticos, por tanto, se agrupan por conveniencia en tres niveles: el cambio fonético, el cambio morfosintáctico y el cambio léxico-semántico. Así, las modificaciones que se dan en el sistema son de tipo diacrónico y, en consecuencia, las estudia la lingüística histórica.

Las causas del cambio lingüístico se pueden agrupar en dos tipos: causas internas y causas externas.

Llamamos *causas externas* a las que están motivadas por factores sociolingüísticos. Así, la existencia de bilingüismo en una zona determinada o la presencia masiva de préstamos de una lengua a otra por motivo de influencia religiosa, tecnológica o cultural podría provocar el cambio lingüístico.

Las *causas internas* son aquellas relacionadas con la propia lengua. La más característica es la analogía (creación de nuevas formas lingüísticas o modificación de las existentes a semejanza de otras), por ejemplo, los pretéritos *tuve* y *anduve* se formaron por analogía con *hube*.

De otro lado, la *variación lingüística* es un elemento que se analiza desde la sincronía y se estudia desde disciplinas como la sociolingüística o la dialectología. Es el uso de la lengua condicionado por factores geográficos, socioculturales o contextuales.

En sociolingüística se toma el concepto de *variable lingüística* como unidad de análisis. Una variable lingüística es una unidad de la lengua (fónica, léxica, gramatical o discursiva) en cuya realización difieren los hablantes según variables sociales del tipo edad, sexo, nivel sociocultural, lugar de origen o grado de instrucción.

Tradicionalmente se han distinguido dos grandes tipos de variación lingüística: aquella relacionada con el usuario y sus características (origen, formación y grupo social) y aquella que impone el contexto de uso de la lengua. En el siguiente esquema quedan resumidas:

-La variación lingüística relacionada con el usuario y sus características:

- Según su origen geográfico (dialectos y variedades diatópicas)
- Según su formación cultural (niveles de lengua o variedades diastráticas)
- Según su edad o profesión (jergas)

-La variación lingüística según el contexto (registros o variedades diafásicas)

Referencias bibliográficas

Alvar López, Manuel. 1962. "Hacia los conceptos de *lengua, dialecto y hablas*". *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1/2: 51-60

Alvar López, Manuel. 1996. *Manual de dialectología hispánica. El español del España*. Ariel

Berruto, Gaetano. 1980. *La variabilità sociale della lingua*. Loescher

Chambers, J.K. y Trudgill, Peter. 1994. *Dialectology*. Cambridge University Press

- Hockett, Charles F. 1971. *Curso de lingüística moderna*. Ed. Universitaria de Buenos Aires
- Moreno Fernández, Francisco. 2020. *Varietades de la lengua española*. Routledge
- Real Academia Española. 2024. *Diccionario de la Lengua Española* (23ª edición, actualizada en 2024). En <https://dle.rae.es/dialecto>
- Stewart, William A. 1962. "Outline of Linguistic Typology for Describing Multilingualism". En F.A. Rice (ed.), *Study of the Role of Second Language in Asia, Africa and Latin America* (pp. 15-25). Center of Applied Linguistics